

ESQUADERNACIONES
Y
CAJAS DE CARTÓN
LARIOS
LOGROÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

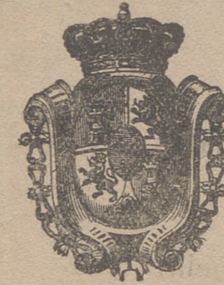
Por un año . . . 2 pesetas
Por tres . . . 5'50
Por seis . . . 10'50
Por un año . . . 20'50

PRECIOS DE CAPITAL

Por un año . . . 2'50 pesetas
Por tres . . . 7'00
Por seis . . . 13'50
Por un año . . . 24'00

Número de ejemplares . . .

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco centimos de peseta por palabra; los anuncios judiciales a razón de tres centimos de peseta; también por palabra; rebajado los interesados acrediten haber de la publicación en el medio de pago correspondiente. El importe de pago ha de ser satisfecho en la Depósito de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA
Nuestro objetivo para la inserción de comunicaciones que no reúnan el carácter de Gobierno de la Provincia.

Las leyes de la Península, Islas adyacentes, Canarias, Ultramar y territorios de Africa, y los decretos, resoluciones y disposiciones de los veinte días de suscripción, si en ellos no se expresa otra cosa.
Se entenderá que se publica en la Gaceta de Madrid el día en que termina la impresión de la Ley en la Gaceta de Madrid (Código Civil).

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Se suscribe en la Contaduría de la Excm. Diputación Provincial.
El caso de la suscripción se adelanta, por lo tanto sólo se adelantará las suscripciones que reúnan, acompañadas de su importe, debiendo hacerse los pagos en la Contaduría por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de crédito.

FRANQUEO CONCERTADO

PRESENTE CONSEJO DE MINISTROS

PROFICIAL

El Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes más personas de la Real Familia, con una novedad en su salud.

31 de Diciembre

Tienda de Hacienda de la ciudad de Logroño

PREMIOS

Las modificaciones de descuentos detallan, ha sido de providencia del apremiador y que también: consistiendo la modificación en el recargo del 5 por sus cuotas, durante el ejercicio de Recaudación de la de Unico grado en el artículo 107 de dicha Instrucción.

DE TORRECILLA

Número de orden . . . 26
Nombre del deudor—Ayuntamiento de Torrecilla.
Concepto—Multa.
Ejercicio—1924.
Apremio declarado—Primer grado.
Importe—50 pesetas.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes e interesados.
Logroño 22 de Diciembre de 1925
El Tesorero-Contador
F. Arezana

Tienda de Hacienda de la ciudad de Logroño

PREMIOS

Las modificaciones de descuentos detallan, ha sido de providencia del apremiador y que también: consistiendo la modificación en el recargo del 5 por sus cuotas, durante el ejercicio de Recaudación de la de Unico grado en el artículo 107 de dicha Instrucción.

ZONA DE ALFARO

Número de orden . . . 5
Nombre del deudor—Ayuntamiento de Alfaro.
Concepto—Multa.
Ejercicio—1924-25.
Apremio declarado—Primer grado.
Importe—50 pesetas.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes e interesados.
Logroño 22 de Diciembre de 1925
El Tesorero-Contador
F. Arezana

Anuncios Oficiales

Terminado por esta Junta, el Reporte general por utilidades del año 1925—26 de ésta villa queda de manifiesto en esta Secretaría por espacio de 15 días y tres más seguidos, para que los interesados en él comprendidos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean justas y concretas por escrito ante esta Junta; transcurridos dichos plazos no serán admitidos.
Alesón 28 de Diciembre de 1925
El presidente de la Junta
Dionisio Iornos

Por dimisión del Sr. D. Desempeñaba, se anuncia la vacante del cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Los concurrentes a ella presentarán sus instancias acompañadas de la hoja de servicios debidamente reintegrada por espacio de quince días al Alcalde que suscribe.
Villarroya 27 de Diciembre de 1925
El Alcalde
Alejandro Pérez

EDICTO

Don Tomás de Miguel y Rubio, Juez de Instrucción en funciones, de este Partido.

Hago saber: Que en el sumario número cincuenta y seis de mil novecientos veinticuatro, seguido por lesiones contra Luis Bañol Larios y en la pieza de responsabilidad, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes semovientes:

Los cerdos de un año próximamente por el precio de trescientas pesetas los dos, la cual tendrá lugar el próximo día once de Enero próximo a las once horas y treinta minutos en la Sala Audiencia de este Juzgado bajo las siguientes

Previsiones

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo, que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.
2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.
Dichos semovientes se hallan en poder del depositario Don Demetrio Guinea, domiciliado en ésta, calle de la Estrella.
Dado en Nájera a veintiocho de Diciembre de 1925.
Tomás de Miguel

P. S. M.
Primitivo Mozos

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HARO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo de 1925, para su publicación en el Boletín Oficial.

Sesión del día 4

Se aprueba el acta de la anterior.
Se adjudica en definitiva, a D. Mateo Manzanos, la subasta de construcción de una alcantarilla, en la calle del Marqués de Francos.
Pasa a informe de la Comisión de Obras, una instancia de D. Julián Mendoza, sobre reforma de un hueco en la casa núm. 32 de la calle de la Vega.

Pasa a la comisión de Parcelas, una instancia del vecino Bernardino Valentín, solicitando en usufructo una parcela del Ayuntamiento.

Se concede socorro de lactancia, a vecino Desiderio Ortega, en turno ordinal.

Pasa a informe de la Comisión de Obras una instancia de la viuda de Vicente Irujo, para reedificar su casa número 25 de la calle de Sto. Tomás.

Queda sobre la mesa un informe de la Comisión de Obras, sobre reforma en el Cementerio; y se acuerda que dicha comisión proceda al reconocimiento de las fosas últimamente construidas en el cementerio, como así mismo de la cubierta de hierro del patio del matadero.

Se aprueba el extracto de acuerdos de Enero y Febrero, a los efectos de su publicación oficial.

Se aprueba la relación de jornales invertidos en obras por admón. en Enero y Febrero.

Sesión del día 11

Se aprueba el acta de la anterior.
Pasan a informe de la Comisión de Parcelas, tres instancias en solicitud de poda de árboles.

Se acuerda remitir a la aprobación de la Jefatura de estadística, el padrón de habitantes, y que la Comisión de Hacienda señale la retribución que debe concebirse a los señores maestros nacionales, que lo han convecionado.

Se autoriza a Hijo de Felipe Pérez para instalar un surtidor de gasolina. Se aprueba dos informes de la Comisión de Obras, por los que se autoriza a la viuda de Vicente Irujo, para reedificar su casa núm. 25 de la calle de Sto. Tomás, y se reciben las obras de la cubierta del matadero y las fosas últimamente construidas en el cementerio.

Se aprueba la relación de jornales invertidos en el pozo del término del Moro.

Se acuerda designar para intervenir en los expedientes de quintas, a Don José Cervero y Don Gregorio Aduna, padres de mozos del reemplazo actual.

Pasa a informe de la Comisión de Obras, una instancia de D. Leandro Ardana, sobre construcción de un tejavano.

Sesión del día 18

Se aprueba el acta de la anterior.
Pasa a informe de la Comisión de Obras, un croquis de Dn. Juan Castro, y a la de Festejos, tres instancias solicitando plazas en la Banda municipal.

Se concede socorro de lactancia al vecino Agapito Sagredo.

Pasa a informe de la Comisión de Policía, una memoria del concejal delegado, sobre adquisición de treinta metros de manga para riego.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Por un mes 2 pesetas
 Por tres meses 5'50 »
 Por seis meses 10'50 »
 Por un año 20'50 »

FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes 2'50 pesetas
 Por tres meses 7'00 »
 Por seis meses 12'50 »
 Por un año 24'00 »

Números sueltos 25 días, cada uno

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco centimos de peseta por palabra; los anuncios judiciales a razón de tres centimos de peseta; también por palabra; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación, por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán para la inserción, comunicaciones que no vengan directamente del Gobierno de la Provincia.

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

FRANQUEO CONCERTADO

Las leyes en vigor en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a las leyes peninsulares, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entenderá la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Código Civil.

Se suscribe en la Contaduría de la Excm. Diputación Provincial. El pago de la suscripción es adelantado, por lo tanto sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de crédito.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PAPE OFICIAL

Su Magestad el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Magestad la REINA Doña Victoria Eugenia; Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gda 31 de Diciembre)

Tesorería de Hacienda de la Provincia de Logroño

APREMIOS

En las certificaciones de descubierta se detallan, ha sido dictada providencia del apremio correspondiente y que también expresa: consistiendo la de Primer grado en el recargo del 5 por sobre sus cuotas, durante el plazo que señala el artículo 52 de la Instrucción de Recaudación vigente; y la de Único grado en el recargo de las dietas que fija el artículo 107 de dicha Instrucción.

ZONA DE TORRECILLA

Número de orden 26
 Nombre del deudor—Ayuntamiento de Torrecilla.
 Concepto—20 por 100 sobre cuotas de ma.
 Ejercicio—1924.
 Apremio declarado—Primer grado
 Importe—151'50 pesetas.

Lo hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes e interesados.

Día 15 de Diciembre de 1925

El Tesorero-Contador
 F. Arenzana

Tesorería de Hacienda de la Provincia de Logroño

APREMIOS

En las certificaciones de descubierta se detallan, ha sido dictada providencia del apremio correspondiente y que también expresa: consistiendo la de Primer grado en el recargo del 5 por sobre sus cuotas, durante el plazo que señala el artículo 52 de la Instrucción de Recaudación vigente; y la de Único grado en el recargo de las dietas que fija el artículo 107 de dicha Instrucción.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes e interesados.

ZONA DE ALFARO

Número de orden 5
 Nombre del deudor—Ayuntamiento de Alfaro.
 Concepto—Multas.
 Ejercicio—1924-25.
 Apremio declarado—Primer grado.
 Importe—50 pesetas.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes e interesados.

Logroño 22 de Diciembre de 1925

El Tesorero-Contador
 F. Arenzana

2734

Anuncios Oficiales

Terminado por esta Junta, el Reparto general por utilidades del año 1925=26 de esta villa queda de manifiesto en esta Secretaría por espacio de 15 días y tres más seguidos, para que los interesados en él comprendidos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean justas y concretas por escrito ante esta Junta; transcurridos dichos plazos no serán admitidos.

Alesón 28 de Diciembre de 1925
 El presidente de la Junta
 Dionisio Eornos

2736

Por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia la vacante del cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Los concursantes a ella presentarán sus instancias acompañadas de la hoja de servicios debidamente reintegrada por espacio de quince días al Alcalde que suscribe.

Villarroya 27 de Diciembre de 1925

El Alcalde
 Alejandro Pérez

EDICTO

2737

Don Tomás de Miguel y Rubio, Juez de Instrucción en funciones, de este Partido.

Hago saber: Que en el sumario número cincuenta y seis de mil novecientos veinticuatro, seguido por lesiones contra Luis Bañol Larios y en la pieza de responsabilidad, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes semovientes:

Dos cerdos de un año próximamente por el precio de trescientas pesetas los dos, la cual tendrá lugar el próximo día once de Enero próximo a las once horas y treinta minutos en la Sala Audiencia de este Juzgado bajo las siguientes

Previsiones

1ª. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo, que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2ª. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dichos semovientes se hallan en poder del depositario Don Demetrio Guinea, domiciliado en ésta, calle de la Estrella.

Dado en Nájera a veintiocho de Diciembre de 1925.

Tomás de Miguel

P. S. M.
 Primitivo Mozos

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HARO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo de 1925, para su publicación en el Boletín Oficial.

Sesión del día 4

Se aprueba el acta de la anterior.

Se adjudica en definitiva, a D. Mateo Manzanos, la subasta de construcción de una alcantarilla, en la calle del Marqués de Francos.

Pasa a informe de la Comisión de Obras, una instancia de D. Julián Mendoza, sobre reforma de un hueco en la casa núm. 32 de la calle de la Vega.

Pasa a la comisión de Parcelas, una instancia del vecino Bernardino Valentín, solicitando en usufructo una parcela del Ayuntamiento.

Se concede socorro de lactancia, a vecino Desiderio Ortega, en turno ordinario.

Pasa a informe de la Comisión de Obras una instancia de la viuda de Vicente Iburo, para reedificar su casa número 25 de la calle de Sto. Tomás.

Queda sobre la mesa un informe de la Comisión de Obras, sobre reforma en el Cementerio; y se acuerda que dicha comisión proceda al reconocimiento de las fosas últimamente construidas en el cementerio, como asimismo de la cubierta de hierro del patio del matadero.

Se aprueba el extracto de acuerdos de Enero y Febrero, a los efectos de su publicación oficial.

Se aprueba la relación de jornales invertidos en obras por admón. en Enero y Febrero.

Sesión del día 11

Se aprueba el acta de la anterior. Pasan a informe de la Comisión de Parcelas, tres instancias en solicitud de poda de árboles.

Se acuerda remitir a la aprobación de la Jefatura de estadística, el padrón de habitantes, y que la Comisión de Hacienda señale la retribución que debe conceverse a los señores maestros nacionales, que lo han confeccionado.

Se autoriza a Hijo de Felipe Pérez para instalar un surtidor de gasolina. Se aprueba dos informes de la Comisión de Obras, por los que se autoriza a la viuda de Vicente Iburo, para reedificar su casa núm. 25 de la calle de Sto. Tomás, y se reciben las obras de la cubierta del matadero y las fosas últimamente construidas en el cementerio.

Se aprueba la relación de jornales invertidos en el pozo del término del Moro.

Se acuerda designar para intervenir en los expedientes de quintas, a Don José Cervero y Don Gregorio Aduna, padres de mozos del reemplazo actual.

Pasa a informe de la Comisión de Obras, una instancia de D. Leandro Ardana, sobre construcción de un tejavano.

Sesión del día 18

Se aprueba el acta de la anterior. Pasa a informe de la Comisión de Obras, un croquis de Dn. Juan Castro, y a la de Festejos, tres instancias solicitando plazas en la Banda municipal.

Se concede socorro de lactancia al vecino Agapito Sagredo.

Pasa a informe de la Comisión de Policía, una memoria del concejal delegado, sobre adquisición de treinta metros de manga para riego.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por haber sido relevado del cargo de Delegado gubernativo, D. Mariano de Salas Bruguera.

Sesión del día 25

Se aprueba el acta de la anterior.

Se adjudica en definitiva a Don Aniceto Virumbrales, la construcción de un evacuatorio en la avenida de la Vega.

Se aprueba la liquidación de las obras de asfaltado, de la calle del Arrabal.

Se autoriza a Don Juan Castro, para arreglar las repisas de la casa núm. 24 de la Plaza de la Paz, se desestima una instancia de Don. Leandro Ardanza, sobre construcción de un tejavano; y se acuerda construir una mesa para la oficina de la Administración de Consumos, autorizándose a la Comisión para ello.

Se autoriza a varios parcelarios para podar chopos lindantes con sus parcelas.

Pasa a informe de la Comisión de Obras un oficio del alcalde de San Felices, sobre arreglo del edificio escuela de dicha barriada.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia sobre reclamación de cantidad; y a la de Policía otra sobre apertura de un depósito de astas, huesos y pieles.

Haro 28 de Abril de 1925

El Secretario - Lorenzo Delgado. Vº. Bo. - El Alcalde - Pedro Pablo Gato.

Presentado en sesión de ayer el precedente extracto, fué aprobado; acordándose remitirlo a la superioridad, a los efectos de su publicación oficial.

Haro 30 de Abril de 1925

El Secretario - Lorenzo Delgado. Vº. Bº. - El Alcalde - Pedro Pablo Gato.

Diputación Provincial

SORTEO DE OBLIGACIONES

En el sorteo verificado el día 29 del actual en dicha Corporación, para la amortización de títulos de la Caja Vitícola y Deuda Provincial han correspondido a los siguientes números:

CAJA VITICOLA

- Números 3.035- 3.063- 3.064 3.085- 3.095- 3.112- 3.183 3.323- 3.329- 3.347- 3.348- 3.354- 3.361- 3.366- 3.371- 3.380- 3.389- 3.429- 3.441- 3.445- 3.468- 3.473- 3.513- 3.517- 3.530- 3.536- 3.569- 3.583- 3.589- 3.601- 3.613- 3.628- 3.645- 3.666- 3.668- 3.680- 3.698- 3.714- 3.736- 3.757- 3.772- 3.776- 3.779- 3.805- 3.810- 3.828- 3.860- 3.868- 3.870- 3.881- 3.957- 3.996- 4.005- 4.056- 4.058- 4.076- 4.094- 4.110- 4.153- 4.160- 4.167- y 4.210

DEUDA PROVINCIAL

Emisión 1º de Abril de 1919

- Números 42- 75- 123- 140- 169- 186- 414- 436- 834- 861- 1.199- 1.229- 1.486- 1.624- 1.666- 1.985- y 2.267

Emisión 1º de Abril de 1922

- Números 74- 131- 189- 307- 367- 491- y 611

Parte interior del Boletín que deberá remitirse a la Autoridad gubernativa cuando pueda calificarse is incapacidad, si no se hubiera enviado con la superior al ocurrir el accidente.

Formulario for accident report with fields for worker name, date, location, and type of injury.

Los tenedores de dichas Obligaciones podrán presentarse en la Intervención de fondos provinciales para hacer efectivo su importe.

Logroño 30 de Diciembre de 1925

El Presidente

Enrique Herreros de Tejada

Imprenta de Pablo Villar

Anejo al Real decreto de 8 de Julio de 25. - Modelo a que se refiere su aido

Núm.

Departamento ministerial de Trabajo, Comercio e Industria

Dirección general de Trabajo y Acción Social

Boletín para estadística de Accidentes de Trabajo

Provincia de

Municipio de

Formulario for accident report with fields for worker name, sex, age, occupation, and cause of accident.

(Sello y firma del Patrono, Compañía Aseguradora o Ciudad).

Dirección general de Trabajo y Acción Social

Boletín para estadística de Accidentes de Trabajo

Provincia de

Municipio de

Formulario for accident report with fields for worker name, date, location, and type of injury.

Relación de señores propietarios de fincas que están encavados los postes de la línea de alta tensión la Central «Electra Carmen»

Table listing property owners and their details, including names and addresses.

id.	36	id.	id.	Villamediana
id.	37	Amasio García	id.	id.
id.	38	id.	id.	id.
id.	39	Teodoro Pascual	id.	id.
id.	40	David Pradilla	id.	id.
id.	41	id.	id.	id.
id.	42	id.	id.	id.
id.	43	id.	id.	id.
id.	44	id.	id.	id.
id.	45	id.	id.	id.
id.	46	Leandro García	id.	id.
id.	47	id.	id.	id.
id.	48	id.	id.	id.
id.	49	José Saenz	id.	id.
id.	50	Julián Santolaya	id.	id.
id.	51	id.	id.	id.
id.	52	id.	id.	id.
id.	53	Municipio	id.	id.
id.	54	id.	id.	id.
id.	55	id.	id.	id.
id.	56	Esteban García	id.	id.
id.	57	id.	id.	id.
id.	58	id.	id.	id.
id.	59	Ignacio Balda	id.	id.
id.	60	Municipio	id.	id.

Derivación tomada del poste número 328 de la línea general, al pueblo de Villamediana.

Relación de Srs. propietarios de fincas en las que están enclavados los postes de la línea de alta tensión de la Central "Electra Carmen"

Poste número.	1	Gerardo Montalvo	Alberite
id.	2	Julian Sáenz	id.
id.	3	Vicente Menchaca	id.
id.	4	Lino Bastida	Lardero
id.	5	Norberto Cabredo	id.
id.	6	Felipe Etayo	id.
id.	7	Juan Cancio Casis	id.
id.	8	Pedro Salazar	id.
id.	9	Juan Díez Bastida	id.
id.	10	Anselmo Fernández Bobadilla	id.
id.	11	id.	id.
id.	12	José Pastor Casis	id.
id.	13	Juan Martínez Orío	id.
id.	14	Genaro Martínez	id.
id.	15	María Paz Ortega	id.
id.	16	Vicente Estefanía	id.
id.	17	Eugenio Nalda	id.
id.	18	Ambrosio Berceo	id.
id.	19	Manuel María Bueno	id.
id.	20	id.	id.
id.	21	Julio Estefanía Jiménez	id.
id.	22	Remigio San Pedro	id.
id.	23	Julio Estefanía Jiménez	id.
id.	24	Valero Urbina	id.
id.	25	Marquesa de la Arapilla	id.
id.	26	id.	id.
id.	27	id.	id.
id.	28	Valero Urbina	id.
id.	29	id.	id.
id.	30	id.	id.
id.	31	Carretera de Soria	id.
id.	32	Fernanda Canillas	id.
id.	33	id.	id.
id.	34	Tomás Elguea	id.
id.	35	Fernanda Canillas	id.
id.	36	id.	id.
id.	37	Marqués de Covarrubias	id.
id.	38	id.	id.
id.	39	Anastasio Bastida	id.
id.	40	id.	id.
id.	41	id.	id.
id.	42	Anselmo Fernández Bobadilla	id.
id.	43	Camino vecinal	id.

Derivación tomada del poste número 366 de la línea general al pueblo de Lardero.

Relación de Srs. propietarios de fincas en las que están enclavados los postes de la línea de alta tensión de la Central "Electra Carmen"

Poste número	1	Manuela Poza	Sojuela
id.	2	Manuel Romero	id.
id.	3	Guadalupe Romero	id.
id.	4	id.	id.
id.	5	Mariano Romero	id.
id.	6	Juan Roldán	id.
id.	7	Pilar Romero	id.
id.	8	Justo Gómez	id.
id.	9	Eugenio Faez	id.

id.	10	Lucas Martínez	Sojuela
id.	11	id.	id.
id.	12	id.	id.
id.	13	id.	id.
id.	14	Román Urtao	id.
id.	15	Macario Romero	id.
id.	16	Camino, valdio	id.
id.	17	Patricio Ulecia	id.
id.	18	id.	id.
id.	19	Agustín Fernández	id.
id.	20	Cándido Barragán	id.
id.	21	Gregorio Labana	id.
id.	22	Ignacio Roldán	id.
id.	23	Pío Romsro	id.
id.	24	Victoriano Andrés	Entrena
id.	25	id.	id.
id.	26	Francisco Rodríguez	id.
id.	27	Ramira Cerrolaza	id.
id.	28	Paulino Saenz	id.
id.	29	Aquilino Medrano	id.
id.	30	Rafael Daroca	id.
id.	31	Anselmo Izquierdo	id.
id.	32	Justo Ulecia	id.
id.	33	Manuel Domínguez	id.
id.	34	Pedro Casado	id.
id.	35	Julia Sáenz	id.
id.	36	Micasio Rodríguez	id.
id.	37	Fructuoso Ubis	id.
id.	38	Angel Ulecia	id.
id.	39	Camino vecinal	id.
id.	40	Agapito Fernández	id.
id.	41	Jorge Daroca	id.

Derivación tomada del poste número 196 de la línea general, al pueblo de Entrena.

Relación de Srs. propietarios de fincas en las que están enclavados los postes de alta tensión de la Central "Electra Carmen"

Poste número	1	Valdío	Islallana (Nalda)
"	2	"	"

Derivación tomada del poste número 30 de la línea general al pueblo de Islallana.

(Continuará)

1.455

Sesión del día 8

Ayuntamiento Constitucional de Haro

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1925, para su publicación en el Boletín Oficial.

Sesión del día 1º

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasan a informe de la Comisión de Obras, tres instancias de los vecinos Don Antonio Grande, Don Arsenio Díez, e Hijos de Felipe Pérez, solicitando permiso para hacer varias obras.

Se aprueba una relación de cuentas, por diferentes servicios al municipio.

Se nombra comisionado para el juicio de revisiones, al Secretario del Ayuntamiento.

Se acuerda devolver a Don Segismundo Ruiz, 75 pesetas que había pagado por duplicado; tener en cuenta petición de aumento de sueldo a los practicantes, por aumento de trabajo; y otorgar a cada uno de los maestros, que han confeccionado el padrón de habitantes, 250 pesetas; y 200 pesetas como subvención, por una sola vez, a la escuela de adultos y dominical.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Obras, dos instancias de Don Baldomero Pérez y Don Patricio Sáenz, solicitando permiso para obras de reformas en sus casas.

Se concede socorro de lactancia, a los vecinos Luis Soto, Félix Gobantes y Domingo Barrio.

Pasa a la Comisión de Policía, una instancia de Don Cristino Marcelino, sobre anuncios, y que dicha comisión, formule el pliego de condiciones para la subasta de sillas de la Vega.

Se acuerda socorrer con 450 pesetas a cada uno de los mozos que han de bajar a Logroño; y abonar al inspector provincial de Sanidad, el importe de 12 ejemplares del Reglamento, que remitió.

Se acuerda abonar a don Leoncio Estefanía, el importe de aumento de obra en el matadero; y remitir a la Diputación provincial, para abono, la cuenta del servicio de bagajes.

Se aprueba la relación de jornales, en obras por administración, durante el mes de Marzo.

Sesión del día 15

Se aprueba el acta de la anterior.

(Continuará)

Administración de Rentas Públicas de la Provincia

Vigésimo quinta relación de las solicitudes recibidas en esta Oficina durante el mes de mayo último, solicitando la posesión de terrenos roturados, que se publica en virtud de lo dispuesto en el apartado 3.º artículo 6.º del Reglamento para la ejecución de Real decreto de 1.º de diciembre de 1923.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Pueblo y término donde radica	PARAJE EN QUE SE HALLA	Cabida declarada	LINDEROS	OBSERVACIONES
Francisco Asensio Llorente	Valdemadera	Ombria de Buslengo	21 celemines	Norte, Sur y Oeste, monte Este, Fausto Bayo.	En estas fincas no existen edificios, ninguno, ni servidumbres públicas ni privadas
Fausto Bayo Fernández	Id.	Valderoncillo	42 Id.	Norte, camino, sur y Oeste, Esteban Muñoz; Este, Nicasio Llorente.	
El mismo	Id.	Los broscuales	18 Id.	Norte, Fulgencio Ruiz, Sur, ribazo, Este y Oeste, monte.	
Isaac Sáenz Muñoz	Id.	Vulcaucos	12 Id.	Norte, Nicasio Llorente; Sur, Toribio Chagoyen; Este y Oeste, monte.	
El mismo	Id.	Santoviejo	18 Id.	Norte y Oeste, monte; Sur, Hilario Sáenz; Este Eusebio Sáenz.	
El mismo	Id.	Id.	12 Id.	Norte, monte, Sur, Marcial Ruiz; Este, María Fernández; Oeste, Julio Asensio.	
El mismo	Id.	Ombria de Santoviejo	20 Id.	Norte, Sur Este y Oeste, monte.	
Olegario Fernández Sáenz	Id.	Solana de Valdemurillo	20 Id.	Norte, Faustino Alonso, Sur, monte, Este, Julián Marín; Oeste, Francisco Asensio.	
El mismo	Id.	Cantera de la Hoya	24 Id.	Norte, María Fernández; Sur, Francisco Asensio; Este, monte, Oeste, León Muñoz.	
Agustín Sáenz Muñoz	Id.	Hoya del Cántaro	20 Id.	Norte y Sur, Toribio Chagoyen, Este, monte, Oeste, Blas Arnedo.	
El mismo	Id.	Majales de Valderón	18 Id.	Norte, Aiscelo Alonso, Sur, Miguel Muñoz, Este, Tomás Muñoz, Oeste, monte.	
El mismo	Id.	Portillo de Valdelagua	24 Id.	Norte y Sur, León Muñoz, Este, monte, Oeste, Pedro Alonso.	
El mismo	Id.	Solana de la Hoya	20 Id.	Norte, lemetrío, Eusebio Sáenz, Este, Tomás Muñoz, Oeste, raras Muñoz.	
El mismo	Id.	Id.	6 Id.	Norte y Sur, Este, monte, Oeste, Valentín Bayo.	
El mismo	Id.	Ombria de la Verzoza	12 Id.	Norte, Este y Oeste, monte, Este, Pedro Muñoz; Oeste, camino.	
El mismo	Id.	Santoviejo	7 Id.	Norte, Sur, Este y Oeste, monte, Sur, Pedro Muñoz.	
El mismo	Id.	Hoya del Cántaro	10 Id.	Norte, Sur, Este y Oeste, monte.	
El mismo	Id.	La Boquera	12 Id.	Norte, Sur, Este y Oeste, monte.	
Demeurio García Nájera	Anguiano	Los Valles	41 a. 9. ca.	Norte, Sur, Este y Oeste, monte, Este, Nicolás Asensio.	

Logroño, 24 noviembre de 1925

El Administrador de Rentas Públicas,

Nicanor Herrero

2.682

Ayuntamiento de Bazares

Relación de los productos leñosos que han de enajenarse en subasta y pública subasta, cuyos productos han de verificarse con sujeción al pliego de condiciones facultativas insertos en el BOLETIN OFICIAL número 91 y 92 de los días 24 y 25 de mayo de 1925, publicado en el Boletín de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público, conforme previene el Artículo 162 del Estatuto Municipal, vigente, de conformidad con las Instrucciones aprobadas por R. D. de 17 de octubre último.

Bezares 15 de Diciembre de 1925

Victoriano Santamaría

OBSERVACIONES	Mes día y hora en que ha de tener lugar la subasta	TASACIÓN	LEÑAS		MONTE
			Ramaje Estereos	Gruesas Estereos	
		Pesetas			
			Ota:		
	11 a las 10	1.533	600	700	Roble Santa y Dehesa